



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 18 de marzo de 2020

Oficio **AMC-OFI-0030666-2020**

Señor

JORGE ARMANDO PEREZ GONZALEZ

Barrio Santa María Calle San Pedro No.63-487

Correo Electrónico: cartaena9027@hotmail.com

Teléfono: 300 4021280

Cartagena

Asunto: RESPUESTA A OFICIO EXT-AMC-20-0026537

Cordial saludo,

En atención a su oficio EXT-AMC-20-0026537 del 12 de marzo de 2020, en el cual informa el estado de deterioro en que se encuentra el Puente Peatonal construido hace aproximadamente 40 años que une Santa María con Crespo, condiciones deplorables que pone en peligro la vida e integridad física de todos los usuarios, ya que, además de ser usado por los habitantes del barrio Santa María también es usado por los moradores de barrios como Crespo, 7 de Agosto, Canapote, Daniel Lemaitre, San Francisco, La Paz, La María, entre otros, toda vez, que es la única forma cercana de cruzar al barrio de Crespo y llegar a la Avenida Santander.

Por lo anterior, hace las siguientes peticiones, a las cuales damos respuesta, así:

1. Que se suspenda de manera inmediata el tránsito por el puente peatonal.

Esta acción le corresponde tomarla a "Prevención y Desastres" y no a ésta Secretaría.

2. Que se realicen a la brevedad los estudios necesarios para la construcción de un puente nuevo.

Ciertamente esto es un requisito indispensable para determinar la viabilidad de lo solicitado, por lo que deberá acometerse el estudio.

3. Realizar la construcción de un puente nuevo, que contenga rampas para personas con discapacidad, buena iluminación y cámaras de seguridad. Esto

hará parte del diseño que se haga, una vez se cuente con el estudio y se cuente con el respectivo presupuesto para la construcción.

4. Mientras esta obra se encuentre en ejecución, garantizarle a la comunidad los medios idóneos para transportarse del barrio Santa María al barrio Crespo, sin que esto incurra en las actividades cotidianas, brindándoles seguridad.

En su debido momento, se coordinará con las autoridades competentes esta petición.

Finalmente le informo que le estamos dando traslado de su primera petición a Prevención y Desastres para lo de su competencia.

Atentamente,



GONZALO JACOME PEÑARANDA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Carlina Maldonado de L.
Revisó: Matilde Beltran.

